

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC2)

CAPTURA INCIDENTAL
UNEP/CMS/COP12/DOC.24.4.4

RECOMENDACIONES A LA COP12

- Recomendado para su aprobación.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- Se reconoció que el proyecto de resolución aborda cuestiones importantes relacionadas con las actividades de pesca legal. No obstante, no se aborda el problema de la captura incidental en la pesca ilegal. Para hacer frente a este asunto hace falta cooperación internacional en cuanto a la identificación de las operaciones de pesca ilegal y las funciones policiales. La resolución debería hacer un llamamiento a dicha cooperación.
- Se debe fomentar el uso del monitoreo electrónico para hacer frente al problema del *dumping* ilegal de peces sin cuota.
- Hay que centrarse más en la monitorización de las pesquerías en alta mar.
- Se debería añadir una decisión que resuma las medidas que se deben tomar en el próximo periodo entre sesiones, incluidas las tareas asignadas al Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental.
- Se debería armonizar la terminología en todo el documento para referirse de forma coherente a los "mamíferos acuáticos" en vez de a los "mamíferos marinos".
- En el documento de antecedentes, en los párrafos 7 y 9, también se puede usar como referencia el documento ACAP/SBWG7 Doc.05 *ACAP seabird bycatch indicators, data needs, methodological approaches and reporting requirements*.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

Página 9, párrafo 11

- En el texto inglés, sustituir la palabra "accidentally" por "incidentally" para evitar malentendidos.

Página 11, párrafo 14

- Se debería añadir texto para hacer referencia a las modificaciones de aparejos innovadoras, por ejemplo la construcción de escotillas de escape similares a dispositivos excluidores de tortugas, también para las demás especies.